Sección Sindical de C.C.O.O.
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Calle Alcalá, 16, entreplanta

NOTA DE PRENSA:

AGENTES FORESTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID COLECTIVO ABANDONADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

El Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid como colectivo encargado de la policía custodia y vigilancia del patrimonio histórico y natural de la comunidad de Madrid quiere denunciar el abandono en el que se encuentra.

Se trata de un colectivo regulado por el acuerdo de jornada, horario y condiciones de trabajo firmado en el año 2021, que abarca el periodo 2021-2025. En dicho acuerdo la administración se compromete al dimensionamiento de la plantilla y sus centros de trabajo (Oficinas Comarcales), fijando las necesidades en 453 agentes, así como en el desarrollo de un Plan de Oficinas Comarcales con la actualización de las mismas y creación de las necesarias.

La realidad actual del colectivo en mayo de 2026 son 200 Agentes en el campo con una edad media que supera los 50 años. Hay 91 nuevos Agentes, que tras un periodo de oposición superior a 4 años, todavía no han podido incorporarse por no tener espacio físico donde poder ejercer sus funciones. Los centros de trabajo no han sido actualizados, ni se han creado nuevas oficinas adaptadas a las necesidades de los Agentes Forestales, además algunas de estas oficinas ponen en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores por el alto índice de radón (gas radioactivo) medido en las mismas.

Este panorama desolador se plasma en situaciones de sobrecarga de trabajo, ansiedad, estrés, accidentes, así como problemas para la conciliación. Todo ello repercute tanto en la atención a los ecosistemas naturales como al ciudadano.

Ante una realidad ambiental cada vez más preocupante en cuanto a fenómenos naturales adversos, desde CCOO nos vemos en la obligación de reclamar a la administración el compromiso con sus Agentes Forestales y con el medio ambiente madrileño. Recordando el artículo 45 de la Constitución: “ Todos tenemos derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de los recursos naturales……”

Solicitamos la incorporación urgente de los nuevos Agentes Forestales a sus puestos de trabajo, la puesta en marcha del Plan de Oficinas Comarcales, así como el dimensionamiento de la plantilla del Cuerpo de agentes Forestales para cumplir con las funciones encomendadas de manera eficaz. Ya es hora de sacar al colectivo del ostracismo

C/ Seco, 4. 28007-Madrid
Tel: 914344140

organizacionsaa@usmr.ccoo.es
web: autonomicamadrid.fsc.ccoo.es